



Secretaría
GENERAL DE GOBIERNO

ACTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las doce horas del día veinticuatro de enero de dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Secretaría General de Gobierno, ubicada en Palacio de Gobierno, Edificio Norte 2° piso, Boulevard René Juárez Cisneros # 62, Ciudad de los Servicios, se reunieron los CC. Licenciados. Violeta Carolina Parra Reynada, Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales; Ignacio López Vadillo, Director General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio; Rogelio Parra Silva, Subsecretario de Gobierno de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; Ofelia Hernández Maganda, Directora General de Consultoría y Apoyo Técnico; Ulises Vázquez Huerta, Titular de la Unidad de Transparencia, Mtra. María Inés Huerta Pegueros, Coordinadora Técnica del Sistema Estatal del Registro Civil; y Lourdes Leyva Pérez, Delegada Administrativa, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, para hacer del conocimiento de la designación de la C. Violeta Carolina Parra Reynada, Subsecretaria de la Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales de la Secretaría General de Gobierno, como vocal, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Hacer del conocimiento de la designación de la Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales.
2. Compromisos;

PRIMERO.- Se procede a dar la bienvenida a los CC. Licenciados Violeta Carolina Parra Reynada, Ignacio López Vadillo, Rogelio Parra Silva, Ofelia Hernández Maganda, Ulises Vázquez Huerta, Mtra. María Inés Huerta Pegueros, y Lourdes Leyva Pérez.

En razón de lo anterior el Lic. Rogelio Parra Silva, declara quórum legal y solicita continuar con el desahogo de la orden del día.

SEGUNDO.- Acto seguido se procede a dar lectura a los antecedentes del sujeto obligado y a la designación de la Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales, con fundamento en los artículos 18 Inciso A mayúscula fracción primera y 20 de la Ley Orgánica de la Administración Pública número 08, la Secretaría General de Gobierno, por ser una Dependencia del Poder Ejecutivo, es considerada Sujeto Obligado en términos del artículo 18 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, con fecha con 27 de octubre del 2015, el Lic. Florencio Salazar Adame fue designado Secretario General de Gobierno por el Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado Libre y Soberano de Guerrero; quien con fundamento en el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, mediante oficio de nombramiento de fecha veintitrés de enero del año en curso, nombra a la C. Lic. Violeta Carolina Parra Reynada, como Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales.



Secretaría
GENERAL DE GOBIERNO

TERCERO: Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, se hace del conocimiento a las Unidades Administrativas y miembros del Comité de Transparencia, la sustitución de la C. Mtra. Nayelli Ávila Carrera, por la Lic. Violeta Carolina Parra Reynada, misma que tendrá las obligaciones y atribuciones conferidas en esta Ley.

CUARTO: Compromisos.

Se enviará oficio al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el que se informa sobre la designación de la C. Violeta Carolina Parra Reynada, como Subsecretaria de Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales y a la vez integrante del Comité de Transparencia de la Secretaría General de Gobierno.


QUINTO: Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el **Lic. Rogelio Parra Silva**, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión, procediendo a declarar la clausura de la misma, siendo las trece horas, del veinticuatro de enero del dos mil diecinueve, con lo anterior se dio por terminado el acto, levantándose la presente Acta y firmando para debida Constancia los que en ella intervinieron.



LIC. ULISES VAZQUEZ HUERTA
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. ROGELIO PARRA SILVA
PRESIDENTE



LIC. VIOLETA CAROLINA PARRA
REYNADA
VOCAL



C. LOURDES LEYVA PÉREZ
VOCAL



LIC. OFELIA HERNÁNDEZ MAGANDA
VOCAL



MTRA. MARÍA INÉS HUERTA PEGUEROS
VOCAL



LIC. IGNACIO LÓPEZ VADILLO
VOCAL

NOTA: Estas firmas corresponden al Acta del Comité de Transparencia de fecha veinticuatro de enero del año en curso, en el que se hace del conocimiento de la designación de la Subsecretaria de la Coordinación, Enlace y Atención a Organizaciones Sociales.